

DOMINGO 29 DE SEPTIEMBRE DE 2024, SAN MARCOS SIERRAS
Incendios Forestales, Día 10.

Basta de prender fuego!

ALERTAMOS A TODA LA COMUNIDAD

Desde la RED DE BRIGADAS FORESTALES COMUNITARIAS DE CÓRDOBA nos pronunciamos para repudiar y exigir justicia ante las prácticas ecocidas sistemáticas del Estado y sus Instituciones. Hacemos público el accionar represivo sobre algunas comunidades organizadas, brigadistas y vecinxs, cercando el acceso a las zonas de trabajo, colocando múltiples retenes policiales, impidiendo el ingreso de donaciones a centros de acopio, criminalizando la respuesta de compañerxs que asisten a los fuegos para dar relevos o asistir a otrxs brigadistas. Consideramos que ya es evidente cómo interceden, entorpecen y damnifican a la sociedad toda dejando sin acción a la única base comunitaría que seguía en funciones en San Marcos Sierras.
Hoy más que nunca decimos: Todo fuego es político y nos están prendiendo fuego el monte en nuestras caras!.

Luego de 10 días consecutivos del incendio iniciado en Capilla del Monte con magnitudes catastróficas, y posibles causas intencionales por quema controlada de parte de algunas instituciones con imágenes que ya habrán visto circular masivamente, en el territorio de San Marcos durante la jornada de guardia de cenizas de ayer - sábado 28 de septiembre - vecinxs autoconvocadxs y brigadistas que se encontraban trabajando en el monte observaron a personas que se trasladaban en una camioneta gris sin identificación y otra del PLAN PROVINCIAL DE MANEJO DEL FUEGO que prendieron el monte e iniciaron por segunda vez un foco en la FRONDA, lugar previamente sitiado por la policía y donde YA NO HABIA FUEGO!

Hoy, en el horario de 8:00 am, la fiscal *Cristina Brizuela* de la Cámara segunda de Cruz del Eje dió orden de secuestro de una camioneta Traffic que brigadistas y vecinxs utilizaban para llegar a los fuegos y a las guardias de ceniza, dando orden - además - de proceder con la detención de uno de los vecinxs y compañerx dueñx de dicha camioneta y quien había abierto su hostel para que brigadas y vecinxs pudieran descansar, comer y organizarse durante estos días.
El motivo de la detención que informaron fue pasar un control policial apostado en el único paso hacia el sitio que habían re-prendido. El compañerx, tenía la tarea de llevar refuerzos, alimento, agua y traer de vuelta a compañerxs de otra cuadrilla que ya estaban desde hacía muchas horas en la zona.
EXIGIMOS LIBERACIÓN INMEDIATA A LALO!

Por seguir provocando este ECOCIDIO, aún activo que continúa arrasando monte nativo, destruyendo reservas hídricas, vida de centenares de especies de flora y fauna, destruyendo patrimonio cultural en tierras de pueblos originarios: Nos dejan sin monte, sin agua, sin animales, sin trabajo, sin viviendas, sin vida!.
Por los constantes ataques hacia las comunidades organizadas que en contextos completamente desoladores y de extrema vulnerabilidad nos prenden fuego, intentan cancelar nuestra acción, nos criminalizan, nos provocan, nos reprimen y nos imputan.

Son responsables el gobierno nacional, provincial y las instituciones que conforman el Plan Provincial de Manejo del Fuego y sus cómplices!

¡LIBERACIÓN INMEDIATA DE LALO
¡TODO INCENDIO ES POLÍTICO!
PROTEGER AL MONTE NO ES DELITO, PRENDERLO FUEGO, SI!
¡PAREN DE QUEMAR!
EL ESTADO ES RESPONSABLE!